

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

RUTINARISMO

La regeneración española camina a paso de tortuga. No es raro cargar la responsabilidad de la falta de cultura a la deficiencia de nuestras leyes, al rutinamiento que no deja el paso franco al progreso y a los males que aquejan al Magisterio primario.

Todo esto podrá, en parte, ser una dolorosa verdad; pero no son las principales causas que impiden mayor celeridad a los adelantos modernos, reconocidos como buenos por todos los pueblos cultos.

No queremos entrar en explicaciones acerca del particular, porque ni aportaríamos nada nuevo a la obra educativa ni producirían «gran efecto» en quienes están más llamados a servir de guía en la marcha general del progreso.

Pero no hemos de pasar por alto algo que concierne al Magisterio, ya que estamos tan interesados como los que más en que la verdadera cultura no siga estacionada en nuestra querida nación.

Entendemos que la enseñanza del sistema métrico decimal debe figurar a la cabeza del programa de nuestras escuelas nacionales, desterrando por completo el antiguo, ya que el primero tiene grandísimas ventajas, universalmente reconocidas, y tan fácilmente puede adaptarse a la inteligencia de los niños.

Además, el Gobierno, con muy plausible acuerdo, tiene mandado que el sistema métrico decimal sea el único que para toda cla-

se de pesas y medidas se enseñe en las escuelas nacionales, proscribiendo, en absoluto, el antiguo, porque así lo exige la cultura, si España ha de figurar por méritos propios en el concierto de las naciones civilizadas.

Pues bien; con ser tan conveniente todo ésto y con estar terminantemente prohibida la enseñanza del sistema antiguo, en las oposiciones de turno restringido, verificadas en Valencia hace pocos días, tocó en suerte a los opositores el siguiente problema: «Si 8'31 áreas equivalen a una hanegada de tierra, ¿cuánto nos costarán 3 cahizadas y 5'50 hanegadas, pagando por cada área 52'60 pesetas?»

¿No es ésto burlarse de la cultura, de las leyes y hasta del sentido común?

Ni los maestros valencianos tienen obligación de saber ni de enseñar lo que son «hanegadas» y «cahizadas» ni los castellanos o aragoneses deben ser reprobados en ese ejercicio, aunque lo presentaran en blanco al tribunal.

Hay expedientes que se resuelven con un «visto» sin que el interesado pueda reclamar. Pues si algún opositor, al resolver el problema de referencia, hubiera puesto, en gruesos caracteres, «VISTO» en el pliego destinado al efecto, y yo hubiera sido juez de aquellas oposiciones, habría calificado el trabajo con el mayor mérito permitido por el reglamento.

Seguir empleando el viejo sistema de pesas y medidas es rendir culto al rutinamiento; es no querer dar un paso de avance por el camino del progreso; y entre catedráticos y maestros no está bien. Que hablen de

«hanegadas» y cahizadas los valencianos que no han recibido otra enseñanza, es disculpable; pero que todo un tribunal de oposiciones, a escuelas nacionales no encuentre otros problemas para probar a los aspirantes, jamás tendrá justificación.

Si el rutinarismo debe desaparecer de nuestras escuelas, deben dar ejemplo los más encumbrados, los que por su posición social y profesional están más obligados a servir de modelo a los «pequeños», a los humildes, entre los que se cuentan muchos que, después de veinte o treinta años de calvario en escuelas rurales, tienen que probar su suficiencia para poder aumentar unos céntimos al presupuesto doméstico y demostrar que no en balde se les tiene confiado el gran negocio de la educación popular.

LEANDRO.

Juan Luis Vives y la gran carnicería humana

Dirán mis apreciables compañeros qué manía me ha dado para emparedar a cal y canto las doctrinas de un insigne pensador con la tala actual de hombres; qué tienen que ver los nabos con las tóporas; pues sí tienen que ver, y mucho, y con vuestra benevolencia me explicaré, mal por supuesto.

Con motivo del actual conflicto europeo, conflicto que desgarrar el corazón, todos los pueblos espiritualmente relacionados con ella han de volver los ojos a su pasado para hacer la crítica de la misma.

Yo no pretendo hacerla, porque no concurren en mí condiciones para ello, valgan franquezas, y, si tal hiciera sería caer en el centro de la ridículo; empero sí me permito, caros compañeros, escribir estas cuartillas en honor de un gran filósofo, notas tomadas de la más alta contribución de España a la historia del pensamiento para relacionarlas con la fatal guerra.

Juan Luis Vives nació en Valencia en 1492, hizo sus primeros estudios en aquella ciudad, los continuó en París, y luego se trasladó a Brujas, donde vivió muchos años y en casa de un comerciante español halló hospitalario refugio en tiempos de enferme-

dad, de privaciones y de dolor.

Publicado su primer ensayo filosófico fué nombrado catedrático de la Universidad de Lovaina, hoy cruelmente castigada. Si se obrase el milagro de que sus cenizas recobraran ahora su forma humana ¡qué diría de la guerra aquel gran espíritu liberal!

Escribió muchas obras, pasó a la corte del rey Enrique VIII de Inglaterra, éste le encomendó la educación de su hija única, y perdidas la protección que le dispensara y la pensión para vivir, por causa del divorcio—del rey—fué expulsado de aquel territorio; reducido a la pobreza y lleno de contrariedades volvió a España, trasladándose después a Brujas a continuar sus tareas filosóficas.

Su obra «De disciplinas», le proporcionó medio de salir de su angustiosa situación, pues dedicada al rey de Portugal Juan III le hizo un importante donativo.

Fué profesor de Lovaina, como ya he dicho, de Oxford, maestro del obispo de Toledo, Guillermo; compartían su amistad muchos sabios de su época y sus consejos eran admirados por los reyes Carlos V, Francisco I, Enrique VIII y el papa Adriano VI.

La educación y enseñanza le deben muchos beneficios, aunque apenas los historiadores de la pedagogía hacen mención de ellos.

Describe las escuelas y métodos de enseñanza de aquel tiempo, recomendando que se enseñe poco a poco y no de una vez. En una de sus obras dice, que la mujer no necesita cultura alguna y que la instrucción la hace olvidar las ocupaciones domésticas (tal vez exagere algo, pero en algunos casos le sobra razón.)

El excesivo trabajo intelectual, su estado achacoso desde su juventud y sus crueles ataques de gota le llevaron al sepulcro en edad aun temprana, a los 48 años.

En su libro «Concordia y discordia del género humano» dedicada al rey Carlos V defiende la paz universal. ¿Qué alemán de hoy se atrevería a escribir así, y mucho menos a dedicárselo a Guillermo II? Su conducta sería considerada como un delito de lesa patria.

Al insigne Vives los héroes guerreros le

merecen escaso respeto. Dice: «Se ensalzará a Julio César porque envió tantos miles de hombres a una muerte violenta, no pudiendo dar vida a uno solo».

Hablando de la enseñanza de la Historia aconseja Vives que las guerras no deben figurar en ella sino brevemente, más bien aborreciéndolas que aprobándolas.

En sus «comentarios se lee que los hombres han eliminado la paz voluntariamente imaginando que toda nuestra felicidad consiste en las carnicerías humanas, envaneciéndonos de haber asesinado a tantos hombres, saqueado tantas ciudades, incendiado tantos pueblos y fundando nuestra gloria en la destrucción de nuestros semejantes.

Dice después que la guerra es un medio de ascenso en categoría social y que la locura de la gente estúpida es hacer de la guerra el medio para que los hombres alcancen honor.

Meditando sobre esto hemos de convenir que la modificación de los hombres, sus costumbres e inclinaciones debe empezar desde la infancia mediante la enseñanza, con leyes sabias, justas y tratados pacifistas.

La paz perpetua, es claro, no puede improvisarse ni tal vez esté reservada la misión de conquistarla a los políticos, sino a «Los maestros de escuela».

Las guerras son casos de robo, de saqueo, de incendio, de atropello al derecho de la humanidad: ésta es toda la concepción de Vives sobre las guerras.

Vives perfila una nueva pedagogía: enseñar a los niños el respeto a todo.

Celebremos los españoles contar entre nuestros ascendientes espirituales a Luis Vives que clava los jalones fundamentales de una pedagogía no ya social, sino internacional, donde se ha de ir fundiendo lentamente la paz entre los hombres del globo.

ANTONINO DE FRIAS.

Los maestros de Navarra

Por fin se concede a estos compañeros el derecho a ascender y a disfrutar de los mismos derechos que los demás de España. Y ya que se ha dado este paso, debe completarse la obra, ha-

ciendo que ese rincón nacional no siga siendo una excepción en la provisión de escuelas; pues el Estado y sólo el Estado es el llamado a intervenir en la elección de maestros, con arreglo al actual sistema o al que se establezca más adelante, sin que los fueros navarros, ni nada, establezcan excepciones que siempre son con perjuicio de las leyes patrias.

Cuando los municipios pagaban directamente en España (o estaban obligados a pagar), se mostraba orgullosa Navarra, porque, generalmente, sus maestros percibían con puntualidad sus haberes, mientras en otras provincias se adeudaban anualidades completas; pero desde que el inolvidable Romanones incorporó al Estado las atenciones de la enseñanza primaria, Navarra ha sido una excepción dolorosa, ya que ni ha pagado puntualmente a sus maestros ni ha aumentado los sueldos, siendo vergonzoso que, mientras en todo el resto de España venga siendo 625 pesetas el sueldo mínimo de las escuelas nacionales, haya en Navarra algunos cientos con 400 o con 300 pesetas.

No sucederá así en adelante; pues señalado el sueldo de 625 pesetas como inferior, la Diputación foral no podrá excusarse de pagar esos sueldos y los que correspondan a los maestros de todas las categorías, rindiendo así justo tributo a la justicia, que durante muchos años ha sido olvidada.

Celebramos mucho que Navarra entre en el concierto nacional en esta materia, y no celebremos menos que la provisión de escuelas de esa provincia se lleve a cabo de igual modo que la de todas las de España, bien pague el Estado, directamente esas atenciones, bien lo haga la excepcional Diputación.

De todos modos encontramos algo anómala la situación de muchos maestros navarros, con la que unos resultarán favorecidos y otros perjudicados, si los nombramientos llevados a cabo por los Ayuntamientos han de surtir efectos para todos los derechos reglamentarios; y con el fin de que ninguno resulte postergado ni ascendido en varias categorías en el Escalafón general, bueno sería que al rectificar éste se incluya a los maestros navarros en la categoría que les corresponda, según el lugar que tuvieran al ser nombrados para las nuevas plazas.

Urge, pues, normalizar esa situación, de modo que la legalidad y la justicia brillen con todo el esplendor posible.

Que los compañeros de Navarra tengan análogos derechos que los demás de la nación; pero que las plazas obtenidas por el capricho de los Ayuntamientos no les sirvan de empuje para ascender por el salto del tapón.

L. ARNEDO.

FRAGMENTO DE UNOS APUNTES EN PREPARACION

Zoología

Esta materia de estudio en la escuela es para los niños más agradable que la Botánica. Van a oír y a leer datos curiosos sobre el león, la pantera, el dromedario, los monos; esto gusta mucho a la imaginación infantil. ¡Hablar de las fieras! ¿Habrá alguien que ignore la impresión que produce en los niños la visita a una casa de fieras, a un parque zoológico, la simple exhibición de un oso o de un mono por nuestras calles? Pues ahora vamos a tratar de todas esos *bichos*, vamos a clasificarlos de la manera que nos parezca más fácil para las inteligencias que dirigimos. Lo que digamos de un ejemplar podremos aplicarlo a todas las otras especies similares. El gato de nuestra casa con sus colmillos e incisivos pronunciados y sus garras retráctiles, su ligereza en los saltos y su andar taimado nos dará idea de lo que pueden ser el león, el leopardo, el jaguar de América y la pantera, especies mayores. El examen de la manera de rumiar en nuestros bueyes, la explicación de este trabajo necesario a la digestión de estos animales nos llevará, como de la mano, a incluir en este orden la cabra, el carnero, el camello, que podemos ver, y otros más raros o que difícilmente podrán ser observados: la gamuza, la gacela, la girafa, el venado, el almizclero y la llama.

La intuición real no puede verificarse en muchos casos tratándose de esta materia, porque no es fácil ni sería recomendable estudiar delante de un toro o de una hiena, pero nos valdremos de la imagen en cuadros y apelaremos a comparaciones con ejemplares que nos sean asequibles. Repetiremos aquí, en vista de la importancia que encierra el principio, que *la enseñanza real* (ante las cosas), *es muy esencial en buena*

pedagogía; pero no siempre podemos efectuarla ni recomendarla, pues, en este consejo como en otros muchos, la aplicación dependerá del criterio del educador.

Entre las diferentes clasificaciones del reino animal consideramos suficiente para un estudio de iniciación la que distingue los cuatro grupos de *protozoos*, *artrópodos*, *moluscos* y *vertebrados*; subdividiendo los protozoos en *pólipos*, *esponjas* y *equinodermos*; los artrópodos en *insectos*, *arañas*, *ciempies* y *crustáceos*; los moluscos, en *pulpos*, *caracoles* y *bivalvos* y los vertebrados, en *peces* y *anfibios*, *reptiles*, *aves* y *mamíferos*. Entre los protozoos y los moluscos se colocan los *gusanos*.

Si atendemos al punto de vista verdaderamente utilitario hay que limitar nuestro estudio a la fauna del país en que se ejerce y entre esta fauna, escoger para su examen y detalles los animales que más interesan por su auxilio o domesticidad, estudiando respecto de los nocivos la manera de destruirlos.

En esta asignatura tenemos ocasión de encarecer la necesidad de protección a los pájaros que son beneficiosos a la Agricultura, y podremos y debemos también, sin llegar a las ridiculeces de ciertas protectoras de animales, aconsejar y reprender en su caso a los alumnos que por gusto maltratan a perros, caballos, gatos y hasta insectos, complaciéndose en verles padecer, porque tales prácticas endureciendo el corazón gradualmente pudieran hacernos más tarde crueles con nuestros semejantes.

El éxito en el desarrollo de las lecciones dependerá del acierto en la formación de programas y éstos habrán de hacerse de manera que calculado el tiempo de mayor frecuentación a las clases se dedique el resto a repasos para los más asiduos o para los que, no habiendo podido asistir anteriormente, tengan necesidad de dichas lecciones.

El programa general de esta concentración ha de comprender por este orden los grupos de cuestiones: 1.º de Física, 2.º de Química. (Estas dos materias con aplicaciones a la Fisiología y a la Higiene). 3.º Mineralogía y nociones de Geología, 4.º Botánica y 5.º Zoología.

¿Manera de dar los conocimientos del último grupo que es el que ahora nos ocupa? —Mediante lecturas *ad hoc* y explicaciones, lecturas y explicaciones preparadas de antemano. Puede leer el maestro, un alumno o varios alumnos; pero los datos que vayamos proporcionando habrán forzosamente de clasificarse según hemos propuesto para que queden de ese modo ordenados, para que así pueda abarcarse mayor número y como recurso muemotécnico de indudable eficacia.

Si, como hemos dicho, las lecciones de este grupo no pueden ser siempre ante las cosas tenemos que echar mano de láminas muchas veces y aquí también tienen eficaz objeto la linterna mágica y el microscopio; la linterna para presentar animales como la pantera, el tigre, la jirafa y otros que no se pueden ver todos los días, y el microscopio para admirar tejidos y animales pequeñísimos. Pueden también hacerse colecciones de insectos, de mariposas y hasta de animales mayores disecados: pájaros, comadreja, gato montés etc.; pero esto supone ya trabajo extraordinario y habilidad que no es exigible en el director ni en los alumnos de estos centros y parece más propio de las enseñanzas secundaria y superior.

El Inspector,
MANUEL YUBERO FERNÁNDEZ.

DE LA INSPECCION

— Remítase a informe de la Junta local de Fuentepinilla la instancia del maestro propietario de Osona, Sr. Viana Tarín, para que se manifieste si está dicho funcionario al frente de su escuela, y, en su caso, se exprese el tiempo que lleva ausente de la misma y el conocimiento oficial que se tenga de su actual residencia.

—Idem, con informe favorable de la Junta local y de esta oficina la instancia de D. Miguel Ramos Cerezuela, maestro propietario de la escuela mixta de Matute de la Sierra, que solicita el primer período de observación por enfermedad justificada. Por no obrar en la Sección administrativa el expediente personal del interesado no se acompaña la hoja de servicios.

—Devuélvese al señor maestro propietario

de Atauta la instancia en que solicitaba del Ministerio la conversión de la escuela mixta en dos unitarias, una para cada sexo. En los expedientes de esta clase han de constar las peticiones del Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza, las certificaciones de las actas de sesiones en que consten los acuerdos, los planos por triplicado de los locales existentes al efecto, con la memoria correspondiente de arquitecto, certificación del material escolar disponible para ambas escuelas; relaciones de matrículas de cada sexo, certificación del censo actual de población por el Jefe de Estadística; certificación del Inspector de Sanidad municipal sobre las condiciones higiénicas del local; certificación del acuerdo del Ayuntamiento para sufragar los gastos de personal y material mientras el Estado no puede hacerse cargo de los mismos, y certificación del acuerdo o del presupuesto respecto a las casas habitaciones de los profesores o a la indemnización correspondiente, de conformidad con la Inspección. Hay que hacer todo eso, porque no basta invocar la ley del 57 en vista del censo de población y de las matrículas numerosas.

—Elévase a la Superioridad el expediente instruido por el Ayuntamiento de Morón de Almazán solicitando subvención del Estado para construir dos edificios escolares; uno en la matriz y otro en el agregado Señuela, en unión de otra instancia suscrita por el señor Alcalde en súplica de que se acceda a lo solicitado con arreglo a los proyectos que se hicieron primeramente, ya que la población y el censo escolar del Municipio han decrecido según comprobantes que se acompañan. Informase favorablemente por la Inspección en vista de los comprobantes referidos y de los datos obtenidos en la última visita ordinaria.

—Se envía con informe, también favorable, el expediente de sustitución de D.^o María Vicenta de la Iglesia Montant, maestra propietaria de la Escuela nacional de niñas de Los Rabanos.

—Ha sido concedido a D.^a Lorenza Valdecantos y Hombría el segundo período de observación a partir desde la terminación del primero. Como quiera que la interesada se ha puesto al frente de su escuela al terminar el primer período y esta terminación fué en 22 de julio de 1914, se estará en el caso de solicitar del Superior la rectificación de la fecha desde la cual

había de contarse dicho período o, en caso necesario, proceder al expediente de sustitución.

—El Rectorado hace saber a esta Inspección que D.^a Amparo Menéndez, maestra propietaria de Baraona, solicitó el primer período de observación en 25 de agosto de 1914, remitiéndose el expediente a informe de la Junta local respectiva con el número 1.461 en el oficio oportuno; que a los cuatro meses salió el segundo expediente relativo al segundo período en 8 de enero último y 38, también a informe de la expresada Junta y es de suponer que en este caso y en el anterior quedáronse sin curso en Baraona los dos expedientes. Ordénase la averiguación del paradero de los mismos para proceder en consecuencia.

Ahora bien: pedir el primer período de observación y tenerlo como concedido sin esperar la oportuna resolución en vista de los informes reglamentarios; pedir después el segundo y repetir la misma presunción prácticamente... se llama *prejuizar los actos del Superior* y esa conducta no puede ser admitida aunque se alegue como razón suprema que Zaragoza, por ejemplo, es más bonito que Baraona.

EL REPORTERO.

NOTICIAS

Ha sido nombrado Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Guadalajara el que lo era de la de esta provincia D. Román Vázquez.

— En Ablauque (Guadalajara) ha fallecido el maestro D. Antonio Viñales, hermano político de nuestro estimado amigo D. Mariano E. Rello, maestro de Alpanseque en esta provincia.

Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.

— En el concurso general de traslado han sido nombrados que tienen relación con escuelas de esta provincia los señores siguientes:

D. Tomás de Arache y Ochoa, para Arcos de Medinaceli; D. Mariano Cásedas García, Bolea (Huesca); D. Felipe Romero González, Grañón (Logroño); D. Máximo León

Gallego, Budia (Guadalajara); D.^a Julia Josefa Martínez, Cervera del Río Alhama (Logroño); D.^a Bruna Borobio de la Orden, Agreda (Soria); D.^a Cándida Mur Gilart, Almazán (párvulos); D.^a Pilar Usón de Lata, Olvega (Soria); D.^a Petra Royó Gil, Carenas (Zaragoza); D.^a Narcisa Rello, Aranda de Moncayo (Zaragoza); D.^a Consuelo Palomar, Aliaga (Teruel); D.^a María López de Miguel, Calahonda (Granada); D.^a Herminia Fernández, Horcajo de Santiago (Cuenca); D. Indalecio Antón, Guadalajara (Beneficencia), y D. Isidro Zapatero, Burgo de Osma (íd.)

— Por el concurso de reingreso ha sido nombrado maestro propietario de la escuela de Gallinero D. Faustino Casas.

-- Se encuentran vacantes para proveerse interinamente las siguientes escuelas de esta provincia: Aldehuelas, Fuentetecha, Duáñez, Deza (niños), Fuentecantos, Fuentelsaz Ledesma, Ventosilla, Sauquillo de Boñices, Verguizas, San Felices (niñas), Valdeprado, Vea, Cabanillas, Berlanga (auxiliar), Chércoles, Escobosa de Calatañazor, Valtueña, Carrascosa de Arriba, Rebollosa de Escuderos, Nograles, Rejas de San Esteban, Talveila, Corvesín, Marazovel, Ventosa de Medina, Torre Vicente, Jubera y Yelo.

— Se han posesionado de las escuelas de Molinos de Duero, Nieva, Trévago, Villabuena y Dombellas, D. Teodoto Latorre, Zoa A. Ayllón, Lorenzo Arribas, Dionisio B. Gutiérrez y Luis Moreno.

— Ha salido a girar visita ordinaria a las escuelas de su Zona, el señor Inspector Jefe de primera enseñanza, D. Manuel Yubero Fernández.

— Previos brillantes ejercicios de oposición ha obtenido matrícula de honor con el número uno entre las once que se presentaron la alumna de segundo año del Magisterio en la Escuela Normal de esta provincia, Antonia Martín Ballano, hija de nuestra distinguida amiga D.^a Bienvenida, maestra de Yanguas.

Enhorabuena.

— La *Gaceta* ha reanudado la publica-

ción del Escalafón del Magisterio que había suspendido en 5 de mayo último.

— Resueltas las reclamaciones del concurso rápido de este Distrito Universitario han sido nombrados maestros de Sotos del Burgo y Carbonera respectivamente, D. Vicente Gómez y D. Prudencio García. Con este motivo quedarán vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Alcozar (niños) y Beratón.

— En las oposiciones restringidas para maestras celebradas en Zaragoza, han obtenido el sueldo de 1.000 pesetas D.^a Francisca Orden, maestra de Jaray; Hilaria Vas, de Cervón; Juana Valenciano, de Urex de Medina; Lorenza Hernáez, de Cubo de la Sierra, y plenitud de derechos, D.^a Bienvenida Ballano, de Yanguas.

A todas nuestra enhorabuena.

— **Un ruego.**—Nos permitimos rogar a nuestros lectores que, siempre que el asunto lo admita, al escribirnos lo hagan por medio de tarjeta postal, y cuando hayan de mandar algún documento lo hagan como papeles de negocios. Se lo agradeceremos.

— En la librería de Santa Teresa (Canalejas 30, Soria), se hallan de venta «El anuario del maestro para 1915» por D. Victoriano F. Ascarza y «Memorandum del maestro» por García Alía, al precio de 2 pesetas y 1'50 ejemplar respectivamente.

También se halla de venta el Almanaque «Bayllie-Baylliere», al precio de 1'50 pesetas.

CORRESPONDENCIA

E. P. Rebollosa.—Devuelta credencial.
 G. H. Trévago.—Recibidas copias y entregadas cuentas.
 V. S. Aldealafuente.—Entregada hoja y documentos.
 J. D. Buimanco.—Entregada instancia y hoja.
 E. T. Almazul.—Cambiada dirección, ya se mandaba.
 A. M. Barca.—Recibidas. Están bien.
 D. A. Langa; J. P. C. Romanillos; L. M. Espejón; S. C. Peroniel; G. G. Almazán; J. S. Candilichera; A. T. Acrijos.—Contestadas cartas.
 J. O. Rioseco; F. N. Retortillo; F. M. Torremocha; M. Matalabreras; A. D. Noviales.—Recibidos.

F. del R. Barriomartín.—Cambiada dirección.
 E. M. Torlengua.—Recibida tarjeta.—Gracias.
 A. S. Valvedizco; M. M. Fuentelpuerco.—Hago encargos.
 G. A. Castillejo.—Contestada.
 L. M. La Muedra.—Recibido importe. Conforme con su carta La Dirección proroga el plazo de pago.
 J. M. Noviercas; A. T. Acrijos; A. U. Barca; F. del R. La Seca.—Recibidas copias.
 M. L. Arcos; R. S. Espejo.—Recibidas hojas.
 Z. A. A. Fuentelsaz.—Presentadas cuentas.
 L. M. Dombellas.—Entregados oficios.
 V. C. La Rubia.—Recibidas copias.
 E. P. Rebollosa de Escudero.—Presentadas cuentas.
 S. P. Tajahuerce; G. P. Aldehuela; M. G. T. Velilla; J. M. Torraño; B. C. Valdemoro; R. D. Castillejo; C. C. Peñalcazar; T. S. Monasterio; P. J. Cigudosa; E. C. Villaquirán; R. H. Zayas.—Recibidos.
 V. U. Tarancueña.—Se hará como indica.
 F. del R. Yangues.—Entregadas cuentas.
 L. R. Sotillo.—Entregado presupuesto.
 M. J. M. Utrilla.—Entregadas copias.
 J. R. Barbolla.—Entregado oficio.
 C. H. Rebollo.—Recibida su carta. Conforme.
 V. C. La Rubia. V. R. Gómara; P. J. Cigudosa; T. D. Buimanco. C. H. Zaragoza; G. G. Vizmanos.—Contestadas cartas.
 E. M. Pinilla.—Ya estaba puesta.
 F. G. Montuenga.—Recibido aviso de entrega.
 M. P. M. Navaleno.—Hago su encargo y contesto su carta.
 V. del R. Ciria.—Quedan abonadas en su cuenta 7'50 pesetas.
 P. M. Fuentelaldea; M. P. M. Navaleno.—Entregados oficios.
 M. B. Pinilla del Olmo; C. S. Sotos del Burgo.—Entregadas cuentas.
 E. B. de M. Canos; M. B. Pinilla del Olmo; F. del R. La Seca; L. M. Dombellas.—Entregados documentos en sus destinos.
 V. R. Gómara; M. R. Beires; C. M. Olvega; T. H. Laina; S. M. Morcuera; V. V. Barcones; D. M. Pozalmuro; M. E. R. Alpanseque.—Contestadas cartas.



De venta en la Librería de «Santa Teresa» CANALEJAS, 30, SORIA

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

El Narrador infantil.

Cuentos morales
para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa, al precio de 5 pesetas docena.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas,
por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

Disponible.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.

IMPRENTA

DE

Fermín Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.
Tarjetas visita, cartas, recibos,
talonarios, facturas, oficios,
volantes, besalmanos,
esquelas funeral,
recordatorios,
participaciones de
nacimiento y enlace,
Trabajos comerciales, notas
de pedido, listines, registros de
talones, abonarés, etiquetas de envío,
íd. para farmacias, envolturas
para chocolates, caramelos,
y cuantos trabajos se encarguen.
Libros, folletos, revistas, etc., etc.

HIJOS ILUSTRES

DE

SORIA Y SU PARTIDO

Recopilación hecha por

D. Anastasio González

MAESTRO NACIONAL

LIBRITO DE LECTURA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES

Precio: 1 pta. ejemplar; 10 ptas. docena

